



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210072100	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana, Franco Parejo Marggie Egleth	08/08/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.3. De Los Memoriales De Fecha 8 De Junio Y 1 De Agosto De 2022, Por La Parte Demandante, Estese A Lo Aquí Dispuesto.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220050500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Baguer S.A.S.	Jorsix Jesus Decoteau Olivera	04/08/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



08001418901620220050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coasmedas	Ana Graciela Perez Ochoa	04/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Salario Que Devengue El Demandado (A) Ana Graciela Pérez Ochoa Como Empleado De Provenzal Sa, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias...
08001418901620220050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coasmedas	Ana Graciela Perez Ochoa	04/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Siguiendo Sumas: A)Por La Suma De 30.851.716.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N362366, Junto Con Sus Intereses MoratoriosB)Por La Suma De

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022

					2.933.780.00, Por Concepto De Intereses Corrientes Causados Desde El 01 De Febrero De 2022 Hasta El 04 De Mayo De 2022.2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ... 3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Myrlena Arismendy Daza Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... 5...
08001418901620220050600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Juan Fontecha Gamboa	04/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Allega El Poder Para Actuar En El Proceso, Relacionado Como Anexo En La Demanda.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



08001418901620220051000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Carmen Cecilia Russil Herazo, Carmen Ana Miranda Gomez	04/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias... 2. Negar La Solicitud De La Parte Demandante, En El Sentido De Oficiar A Suramericana Sanitas, Por Cuanto Es La Parte Interesada A Quien Le Corresponde Adelantar Todas Las Diligencias Tendientes A Fin De Lograr La Satisfacción De Su Crédito.
08001418901620220051000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Carmen Cecilia Russil Herazo, Carmen Ana Miranda Gomez	04/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 2.000.000.Oo, Por Concepto De Saldo

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



				Insoluto De Capital Contenido En El Pagaré, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Teniendo En Cuenta La Afirmación Realizada Por La Parte Actora En Relación A Que Ignora La Habitación De Carmen Cecilia Russil Herazo Y Carmen Ana Miranda Gómez Se Ordena Su Emplazamiento,4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 5. Se Reconoce Al Abogado(A) María Fernanda Aspiazó Cabrales, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... 6...
--	--	--	--	--

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



08001418901620220051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Fernanda Aspiazo Cabral Y Otro	William Javier De La Hoz Romero	04/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades ... 2. Negar La Solicitud De La Parte Demandante, En El Sentido De Oficiar A Saludtotal, Por Cuanto Es La Parte Interesada A Quien Le Corresponde Adelantar Todas Las Diligencias Tendientes A Fin De Lograr La Satisfacción De Su Crédito.
08001418901620220051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Fernanda Aspiazo Cabral Y Otro	William Javier De La Hoz Romero	04/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 4.000.000.Oo, Por Concepto De Saldo Insoluto De Capital

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



				Contenido En El Pagaré, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Teniendo En Cuenta La Afirmación Realizada Por La Parte Actora En Relación A Que Ignora La Habitación De William Javier De La Hoz Romero Se Ordena Su Emplazamiento, ..4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad... 5. Se Reconoce Al Abogado(A) María Fernanda Aspiazo Cabrales, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante,.... 6....
--	--	--	--	--

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



08001418901620220050100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Piedad Maria Almanza Castro	Cooperativa Soluciones De Transportes Nacionales Sas De Barranquilla	04/08/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Marcos Martínez Barrios	04/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Las Entidades Bancarias...
08001418901620220050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De	Marcos Martínez Barrios	04/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022

		Financiamiento		La ... Suma De 20.527.949.Oo Por Concepto De Capital..., Junto Con Los Intereses MoratoriosB)Por La Suma De 849.970.Oo Por Concepto De Intereses Remuneratorios.C)Por La Suma De 1.334.308.Oo Por Concepto De Intereses Moratorios.D)Por La Suma De 255.841.Oo Correspondiente A Otros Conceptos.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Yaneth Zuluaga Caro Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... 5...
--	--	----------------	--	--

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



08001418901620220050300	Sucesion De Minima Cuantia	Fredys Manuel Rodriguez	Todas Las Persona Con Derecho A Reclautr Eh La Sucesiil	04/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Aportó El Avalúo Del Bien Relicto - Inmueble- Conforme A Los Artículos 489 Numeral 6 Y 444 Numeral 4 Del Cgp.
08001418901620220067200	Tutela	Danilo Devis Salgado Arroyo	Colsanitas Medicina Prepagada	08/08/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Danilo Devis Salgado Arroyo Contra Sanitas Eps.2.Vincular Al Presente Trámite A Las Entidades, Administradora De Los Recursos Del Sistema En Salud Adres, Drogueria Cruz Verde, Clínica La Asunción, Clínica General Del Norte Y, Keralty Sas3.Conceder A Las Entidades Accionadas Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Notificación De Este Auto,
A Fin De Que Alleguen A
Este Juzgado Un Informe Y
Los Documentos Que
Tenga En Su Poder Donde
Consten Los Antecedentes
De Los Hechos De La
Acción De Tutela, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Artículo 19
Del Decreto 2591 De 1991.
4.Negar La Medida
Provisional Deprecada Por
Los Accionante, De
Conformidad Con Los
Motivos Expuestos En El
Presente Proveído.
5.Requerir A La Accionante
Danilo Devis Salgado
Arroyo, Aporte Historia
Clínica O En Su Defecto,
Documental Donde Se
Refiera El Diagnóstico Yo

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					El Tratamiento Ordenado, Por El Médico Tratante. 6. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 7. Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220064000	Tutela	Duman Junior Barros Gonzalez	Promotora De Inversiones Y Cobranzas Banco Caja Social Y Banco Caja Social	04/08/2022	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto En La Presente Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Duman Junior Barros González Contra La Promotora De Inversiones Y Cobranzas Banco Caja Social Y El Banco Caja Social, En Cuanto Amparo Constitucional Al Derecho

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



De Petición Por Hecho
Superado.Segundo: Negar
El Amparo Constitucional
De Habeas Data, Incoado
Por Duman Junior Barros
González, De Conformidad
A Lo Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Tercero: Por
Secretaría Notifíquese Esta
Providencia Al Accionante,
A La Parte Accionada Y Al
Defensor Del Pueblo Por El
Medio Más Expedito
Posible, A Más Tardar Al
Día Siguiente De Su
Expedición.Cuarto:
Cumplidas Las
Tramitaciones De Rigor, Si
No Se Hubiere Impugnado,
Por Secretaría Remítase
Este Proveído A La Corte
Constitucional, Al Día

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220063900	Tutela	Jhon Jairo Garcia Diaz	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial	05/08/2022	Sentencia - Primero: Negar, La Tutela Deprecada Por El Derecho Fundamental De Petición Del Señor John Jaairo Garcia Diaz Contra El Accionado Transportes Y Gruas S.A.S., Por La Carencia Actual Del Objeto Por Hecho Superado, De Conformidad Con Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De La Presente Providencia.Segundo: Notificar Esta Decisión Por El Medio Más Expedito A Las Partes Y A La Defensoría Del Pueblo, De

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022

					Conformidad Con Lo Estipulado En El Artículo 16 Del Decreto 2591 De 1991. Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiendo De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220067100	Tutela	Karen Calvo	Novaventa S.A.S.	05/08/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Karen Tatiana Calvo Espitia Contra Novaventa Sa.2. Vincular A Las Entidades Refinancia, Datacredito Experian Colombia, Y Transunion Antes Cifin. Por

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Lo Expuesto En La Parte Motiva. 3. Concédase A Las Entidades Accionadas Y Vinculadas El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.4. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220063600	Tutela	Yolanda Pajaro De Carrasquilla	Caribesol De La Costa Sas Esp	04/08/2022	Sentencia - Primero: Negar El Amparo Del Derecho Fundamental Al Debido Proceso E Igualdad Solicitado Por Yolanda Pájaro De Carrasquilla, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En El Presente Fallo.Segundo: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia Al Accionante, A La Parte Accionada, Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible, A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición. Tercer: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 120 De Martes, 9 De Agosto De 2022



				No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220050900	Verbales De Minima Cuantia	Marleti Garcia Ariza	Alejandro Parra , Rocio Del Gallego Higgins, Juan Pablo Parra Del Gallego	04/08/2022 Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Indicó En El Escrito Demandatorio La Dirección Física Del Apoderado Judicial Y Demandante, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6e914589-b884-45de-aa42-d0e3399e47cb